

 MUNICIPIO DE ISNOS HUILA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DEL MACIZO S.A.S. E.S.P. NIT. 900395462-9	
--	--	---

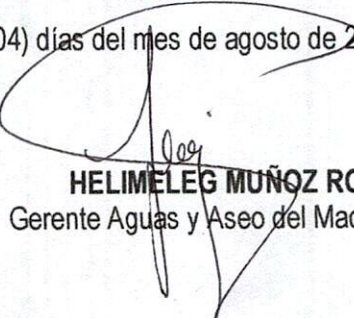
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La empresa de servicios públicos aguas y aseo del macizo S.A.S E.S.P, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (Art. 311 Constitucional), Dirigir la acción administrativa de la empresa; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo

La empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el análisis de la experiencia e idoneidad para la celebración del presente contrato con **JENIFER CAROLINA LOZADA CLAROS** identificada con **CC 36.295.284** propietaria del establecimiento **INTEGRALES ARLOZ**, para certificar que cuenta con la experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar: de acuerdo con la documentación presentada.

En consecuencia, certifico que la empresa **JENIFER CAROLINA LOZADA CLAROS**, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para la empresa suscribir un contrato de prestación de Servicios, para desarrollar el siguiente objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y ACTUALIZACION Y REDISEÑO DE PAGINA OFICIAL Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EXISTENTES, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DEL MACIZO SAS ESP MUNICIPIO DE ISNOS HUILA.**

Dada en Isnos, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.


HELIMELEG MUÑOZ RODRIGUEZ
Gerente Aguas y Aseo del Macizo S.A.S E.S.P

Proyecto: Jonathan Arley Ruiz
Apoyo a contratación